

FICHA DE VALORACIÓN 2020				
UNIDADES RESPONSABLES				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO	NOMBRE DE LA SECCIÓN	TRANSPARENCIA	
SERIE DOCUMENTAL	GRUPO INTERDISCIPLINARIO		CÓDIGO	02 06C06
DESCRIPCIÓN DE LA SERIE				
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO, ACUERDOS DEL EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, DIRECTORIO DE LOS DE MIEMBROS, ACTAS DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.				
DOCUMENTO QUE ESTABLECE LA FUNCIÓN				
LEY GENERAL DE ARCHIVOS				
FUNCIÓN POR LA CUAL SE GENERA LA SERIE				
ARTÍCULO 28 VIII. COORDINAR, CON LAS ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LAS POLÍTICAS DE ACCESO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS; X. AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS ARCHIVOS CUANDO UN ÁREA O UNIDAD DEL SUJETO OBLIGADO SEA SOMETIDA A PROCESOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN, EXTINCIÓN O CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; O CUALQUIER MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.				
RELACIONES DENTRO DEL IMCFYD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE			
RELACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO	NO APLICA			
RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ARCHIVO GENERAL			
FECHAS EXTREMAS				
INICIO			CIERRE	
PALABRAS CLAVE	GRUPO INTERDISCIPLINARIO - COMITÉ- ARCHIVOS- COTECIAD			
TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	ACTAS, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, CONVOCATORIAS, ANEXOS			
VIGENCIA DOCUMENTAL	ARCHIVO DE TRÁMITE	1	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	3
	TOTAL	4	VALOR HISTÓRICO	SI
OBSERVACIONES				
UBICACIÓN DE LA SERIE	CENTRO DEPORTIVO TRICENTENARIO, AV. HOMERO 330, REVOLUCIÓN, 31135, CHIHUAHUA, CHIH.			

VALORES DOCUMENTALES
ADMINISTRATIVOS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN (PENDIENTE)
LEGALES
CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA LEY GENERAL DE ARCHIVOS
FISCALES

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ

RESPONSABLE DEL ÁREA

SANDRA DE LA RIVA MARTÍNEZ